

COMUNICADO PROTEGER A LA PRENSA **ES TAREA DE TODOS,** PERO MÁS DE LOS GOBERNANTES

Quito, 6 de octubre. -

El pasado 29 de septiembre, la Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP) mantuvo, en Quito, un encuentro con el Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Pedro Vaca. En este compartimos las preocupaciones en torno al contexto hostil que vive la prensa en el país: en lo que va del año ha habido más de 200 amenazas contra periodistas, y 5 han debido autoexiliarse.

El Relator visitó el país por la alarmante situación que vive la libertad de expresión y el trabajo periodístico. La intención después de la reunión era presentar a los candidatos a la Presidencia de la República -o sus delegados- una carta-compromiso en torno a la defensa y protección de la prensa en el Ecuador. Sin embargo, y a pesar de la insistencia por parte de la Mesa, ni Luisa González ni Daniel Noboa acudieron a la reunión.

Aunque este gesto nos preocupa profundamente, creemos que ambos postulantes, así como quienes los acompañan en sus campañas políticas, aún están a tiempo de unirse y respaldar esta causa, en la que debemos involucrarnos todos. Una sociedad que se precie de democrática debe velar por la seguridad e integridad de la prensa, que hoy enfrenta varias amenazas, sobre todo provenientes del crimen organizado.

Creemos que tanto la candidata González como el candidato Noboa son plenamente conscientes de la urgencia de proteger a quienes cumplen la labor fundamental de informar diariamente y con responsabilidad a la ciudadanía. Para ello, necesitamos que expresen su voluntad política y compromiso con la implementación del Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico, que fue creado por Ley en noviembre de 2022, y regulado el pasado mes de agosto.

Por lo anterior, alentamos a los candidatos a adherirse a los siguientes compromisos:

- 1.** Garantizar la asignación de recursos financieros, humanos y técnicos para implementar y poner en marcha el *Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico*;
- 2.** Establecer medidas de prevención que contemplen, entre otras, el mapeo de los tipos de riesgos; la elaboración de directrices al interior de las carteras de Estado y entidades con competencias en gestión de riesgos, seguridad y procuración de justicia,

manuales y/o protocolos; la creación de redes de apoyo con organizaciones locales e internacionales de la sociedad civil; el desarrollo de campañas de sensibilización, etcétera.

3. Garantizar la activación inmediata de medidas de protección de los casos registrados por el *Mecanismo*, en articulación con la sociedad civil organizada y funciones del Estado pertinentes;
4. Promover la investigación, responsabilidad y sanción de todos los casos en que se atente contra la libertad de expresión, de prensa y derechos conexos de los periodistas y trabajadores de la comunicación, así como la reparación integral de víctimas directas e indirectas;
5. Garantizar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de la CIDH respecto al caso de los colegas de diario “El Comercio”.
6. Erradicar discursos y prácticas públicas que deslegitiman el oficio periodístico, reconociendo que abonan a la inseguridad y provocan mayor vulnerabilidad de los periodistas y trabajadores de la comunicación; y,
7. Reconocer de forma clara, constante y expresa la legitimidad y valor de la labor periodística, y defender la libertad de expresión y de prensa como pilares de una democracia sana y sólida en el Ecuador y el mundo.

Confiamos en que estos compromisos sean acogidos por los candidatos y se incluyan dentro de sus proyectos políticos, y que el próximo Gobierno, a diferencia de los que lo precedieron, ofrezca garantías suficientes para un periodismo libre, seguro y sin estigmatizaciones.

Atentamente,

Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP):

Fundamedios

Periodistas Sin Cadenas

Nos Faltan Tres

GK

PLAN V

Mónica Almeida